



Imponen medidas de defensa comercial a la importación de papa congelada

Bogotá, D.C., 01 de noviembre de 2018.- El Comité de Prácticas Comerciales recomendó imponer, en forma definitiva, derechos antidumping a las importaciones de papa congelada que ingresen al país procedentes de empresas de Bélgica, Holanda y Alemania que exportan a precios con dumping, sobre las cuales se constataron los requisitos para su imposición.

La recomendación es imponer estos derechos en forma de gravamen advalorem.

El Comité hizo la recomendación después de evaluar los resultados finales de la investigación respectiva y encontrar que en efecto se presentó dumping, y la relación causal entre la importación a bajos precios y el daño ocasionado al sector productivo nacional.

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón, manifestó que "se trata de una decisión histórica. Gracias a ello, el 74% de las importaciones de papa congelada que ingresaban al país a precios antidumping, ahora deberán ingresar a precios que no afecten la producción de la agroindustria nacional".

Por su parte, la viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso Jiménez, explicó que la decisión adoptada es producto de una meticulosa investigación que tuvo en cuenta diferentes variables de mercado (interno y externo) y de posibles daños a este sector.

“Con este tipo de medidas de defensa comercial, lo que se busca es restablecer las condiciones de competencia de mercado y corregir la distorsión al mercado nacional”, señaló la viceministra.

Por otro lado, cuando se considera que hay daño, bien sea porque hay un aumento en las importaciones de un producto o porque hay bienes que ingresan por un precio inferior a su valor normal, una empresa, o un grupo de empresarios o el gremio respectivo, pueden solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la aplicación de una medida de defensa comercial.

De esta manera, el Gobierno Nacional, a través de las alianzas estratégicas de sus Ministerios de Agricultura y Comercio, avanza en la defensa comercial y diplomacia sanitaria que protege a los productores y empresarios colombianos y les garantiza rentabilidad y competitividad en los mercados internacionales.